

GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición No de Ley relativa a los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial**, para su debate en la Comisión de **Asuntos Exteriores**.

Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2023

EL DIPUTADO

SERGIO GUTIÉRREZ PRIETO

LA DIPUTADA

OLGA ALONSO SUÁREZ

LA DIPUTADA

GEMMA ARAUJO MORALES

EL DIPUTADO

ARNAU RAMÍREZ CARNER

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASERO

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

ISAURA LEAL FERNÁNDEZ

C.DIP 273428 17/05/2023 16:46



GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Grupo
Socialista en
el Congreso

Dentro de pocos meses, la República de Guinea Ecuatorial celebrará el 55 Aniversario de su independencia respecto a España.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

En aquel momento España se encontraba sometida a una dictadura, lo que hacía posible suponer que el camino emprendido por Guinea Ecuatorial podría traducirse en una oportunidad para su propio desarrollo y estabilidad por la senda democrática.

Sin embargo, esas esperanzas se vieron rápidamente truncadas cuando en 1970, bajo el pretexto de sofocar una intentona golpista, el entonces presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Francisco Macías Nguema, instauró una dictadura.

Esta finalizó en 1979, con el Golpe de Estado perpetrado por Teodoro Obiang Nguema, sobrino del anterior dictador, dando lugar a la instauración de otra dictadura militar que 44 años después sigue siendo uno de los regímenes más corruptos de África.

Tras décadas de un régimen que formalmente celebra elecciones para la elección del Presidente, de los integrantes de la cámara legislativa y de los Gobiernos municipales, lo cierto es que las mismas no pueden llevarnos a concluir que nos encontremos ante una verdadera democracia y un auténtico Estado de derecho, en la República de Guinea Ecuatorial la población vota, pero no elige.

Distintos organismos y organizaciones internacionales y los informes que publican, así lo corroboran, consideran que la República de Guinea Ecuatorial se encuentra bajo una dictadura militar, ocupando los lugares más bajos en todas las clasificaciones de desarrollo en el ámbito del respeto a los derechos humanos.

La República de Guinea Ecuatorial dice estar comprometida con la promoción y protección de los derechos humanos, así como en el cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales asumidos por el estado en materia de derechos humanos, pero la realidad es tozuda y nos demuestra una auténtica falta de compromiso con todo lo anterior.

C.DIP 273428 17/05/2023 16:46



GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

C.DIP 273428 17/05/2023 16:46

A pesar de que han comprometido algunas mejoras, las fuerzas de seguridad siguen cometiendo violaciones de derechos humanos contra amplios segmentos de la población.

Siguen siendo práctica habitual la tortura y los malos tratos, las muertes bajo custodia, los juicios sin las debidas garantías, las detenciones arbitrarias y la reclusión en régimen de incomunicación.

Esta situación se agrava por la falta de formación y de mecanismos de rendición de cuentas para las fuerzas de seguridad, así como por el hecho de que las personas que cometen estas violaciones tienen prácticamente garantizada la impunidad.

La extrema debilidad del sistema judicial, que carece de independencia, es otro factor que contribuye a que se perpetúe esta impunidad. Aunque en su ordenamiento jurídico tipifica como delito, la tortura y los malos tratos, hay que garantizar su aplicación efectiva y para eso han de implementarse medidas para investigar y poner a disposición judicial a los responsables, además de ofrecer reparación a las víctimas.

Siguen produciéndose detenciones de opositores políticos, defensores de los derechos humanos y activistas en redes sociales, tanto en el país como en el extranjero, llegando a realizarse de esta manera traslados ilegales a Guinea Ecuatorial.

Suelen ser detenciones arbitrarias, sin cargos ni juicio de activistas políticos y otras personas por el simple ejercicio pacífico del derecho a la libertad de expresión, reunión o asociación.

Esto en ocasiones se ha solventado tras pagar multas para conseguir su libertad, pero también se ha llegado al punto de recibirse notificaciones con la prohibición de salir del país o incluso a ser juzgados sin garantías de un juicio justo, con imputaciones muy graves por terrorismo y de participación en presuntos intentos de golpe de Estado. Son situaciones ya de por sí graves, pero que tienden a aumentar cuando se acercan diferentes procesos electorales.



GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

C.DIP 273428 17/05/2023 16:46

Tampoco es infrecuente que se produzca la reclusión en régimen de incomunicación durante largos períodos.

Estas penas se aplican tanto a condenados en juicios sin las debidas garantías, como a reclusos a la espera de juicio.

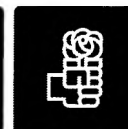
Hay que recordar el incremento de casos sometidos a desaparición forzada, la respuesta por parte de las autoridades ante estas denuncias es un muro de silencio.

Entretanto, los derechos más básicos de las mujeres siguen siendo arrinconados, como se aprecia en los casos de violencia sexual, donde la tónica habitual es la impunidad absoluta para los responsables.

A esto hay que añadirle la prohibición de asistir a la escuela de las niñas embarazadas, entendiendo esta medida como supuesto medio para reducir los embarazos de adolescentes, una vez más, quienes salen perjudicadas únicamente por esta medida, son las adolescentes y futuras madres.

También las personas LGTBI se enfrentan a desafíos legales y sociales y siguen padeciendo múltiples formas de discriminación. La homosexualidad es legal, aunque, no existen medidas de protección contra la discriminación sobre la base de la orientación sexual o de identidad de género. Las parejas del mismo sexo tampoco gozan de los mismos derechos que las parejas heterosexuales. En su último informe intermedio para el Examen Periódico Universal, han indicado que distintos informes incluían la prevención del exhibicionismo y de la propaganda de la homosexualidad y una disposición para salvaguardar la integridad moral de la mayoría social, lo que implícitamente perpetua la discriminación, la estigmatización y la violencia contra la población LGTBI.

A pesar de los más de 50 años del acceso a la independencia, España tiene una especial vinculación histórica, como antigua metrópoli, cultural, no en vano es el único país africano que tiene por lengua oficial el español, y humana, no sólo muchos guineanos son españoles, sino que gran parte del exilio guineano ha encontrado en España su hogar de acogida.



GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

Grupo
Socialista en
el Congreso

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Condenar la persecución política y la represión de los opositores políticos, así como los escasos avances en materia de apertura del espacio democrático en Guinea Ecuatorial, solicitando la liberación de las personas detenidas por motivos políticos.
2. Urgir a las autoridades al respeto de la legislación internacional en materia de derechos humanos garantizando la protección de derechos y libertades fundamentales.
3. Impulsar las relaciones con la República de Guinea Ecuatorial, con los sectores de la sociedad civil ecuatoguineana y con los partidos políticos una agenda bilateral que priorice el respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales, así como el desarrollo del bienestar de la población.
4. Desarrollar en el marco de la Unión Europea un especial seguimiento sobre la evolución de la situación política económica y social, impulsando las relaciones con la República de Guinea Ecuatorial, con los sectores de la sociedad civil ecuatoguineana y con los partidos políticos una agenda bilateral que priorice el respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales, así como el desarrollo del bienestar de la población, con objeto de facilitar el avance de la democracia y el Estado de Derecho en dicho país.”

C.DIP 273428 17/05/2023 16:46